

# ESTRUCTURA CURRICULAR Y CORRELATIVIDADES

## Tecnicatura Superior en Radiología

RESOLUCIÓN N° 5308/24

(Para alumnos que ingresaron a partir de 2025 inclusive)

	ESPACIO CURRICULAR						REQUISITOS PARA RENDIR FINAL	REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN A CURSADA		CONDICIÓN REGULAR*
	TIPO	CÓDIGO	INSTANCIA	NOMBRE	DISTRIBUCIÓN	HORAS	FINALES APROBADOS DE:	CURSADA APROBADA DE:	FINAL APROBADO DE:	
<b>1ER AÑO</b>	G	512	P	Comunicación en Salud	A	64 Hs.				Es condición ineludible para la inscripción a materias de 1er año: 1) Presentar la documentación solicitada para la matriculación en los plazos establecidos en el calendario académico, según reglamento. 2) Haber realizado el curso de ingreso. 3) Tramitar la libreta de estudiante.
	G	513	R	Salud Pública 1	A	64 Hs.				
	G	514	P	Inglés	A	64 Hs.				
	E	515	R	Fundamentos de Biología y Anatomía	A	96 Hs.				
	E	516	P	Fundamentos de Ciencias Exactas	C	64hs				
	E	517	R	Radiofísica 1	C	64hs	516	516		
	E	518	R	Práctica Profesionalizante 1	A	96 Hs.				
<b>2DO AÑO</b>	G	519	P	Trabajo, Tecnología y Sociedad	C	32hs				Es condición para la inscripción a materias de 2do año tener aprobadas en examen final al menos dos materias correspondientes a 1er año, de las cuales al menos una debe ser del campo de la formación específica (Identificadas en la tabla con la letra "E").
	G	520	P	Metodología de la Investigación	C	64 Hs.				
	G	521	R	Salud Pública 2	A	64 Hs.	513	513		
	G	522	P	Salud y Seguridad de los Trabajadores	A	64 Hs.	513/517	513/517		
	E	523	R	Radiofísica 2	C	64hs.	517	517		
	E	524	R	Tomografía computada	C	64hs.	523	523		
	E	525	R	Fisiopatología	A	64 Hs.	515	515		
	E	526	R	Tecnologías Radiológicas en Radiodiagnóstico	A	96 Hs.	515/517	515/517		
E	527	R	Práctica Profesionalizante 2	A	288 Hs.	518	518			
<b>3ER AÑO</b>	G	528	P	Bioética	A	64 Hs.	521	521		Es condición para la inscripción a materias de 3er año tener aprobadas en examen final al menos dos materias correspondientes a 2do año, de las cuales al menos una debe ser del campo de la formación específica (Identificadas en la tabla con la letra "E").
	G	529	P	Informática en Salud	A	64 Hs.				
	G	530	P	Investigación en Servicios de Salud	A	64 Hs.	520	520		
	E	531	R	Resonancia Magnética	C	64hs.	523/525	523/525		
	E	532	R	Tecnologías Radiológicas Especiales	C	64hs	523/525	523/525		
	E	533	R	Radioterapia	A	64 Hs.	523/525	523/525		
E	534	R	Práctica Profesionalizante 3	A	288 Hs.	TODAS***	527			

\* Condición Regular: Esta condición debe ser alcanzada a la fecha de inscripción a cursadas según el calendario académico.

\*\* Tipo de materias:

E = Específica (NO pueden rendirse en modalidad libre)

G = General (Pueden rendirse en modalidad libre)

\*\*\* Tipo de Instancia:

R = Regular (Debe acreditar la materia con el rendido de examen final)

P = Promoción (Puede acreditar la materia SIN rendido de examen final)

\*\*\* Es requisito tener aprobados los finales de todas las materias de la carrera para aprobarla Práctica del 3° año de la carrera.